



La cultura es de todos

Mincultura

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

Página 1 de 1
Código: F-GGH-107
Versión: 0
Fecha: 3-sep-2020

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, del Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la Circular conjunta No. 2019100000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y la Resolución No. 1630 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana informa que en desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente, el Grupo de Gestión Humana adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
311	VACANTE DEFINITIVA	Conductor Mecánico	4103	15	DONDE SE ASIGNE	9/08/2021	RENUNCIA DEL TITULAR	\$ 1.635.651	Diploma de Bachiller y licencia de conducción vigente categoría B1 o C1. No requiere.	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria licencia de conducción vigente categoría B1 o C1. Doce (12) meses de experiencia relacionada.		RES. 1158 DE 2015	Jayver Quevedo	16/12/2021

Pedro Omar Romero

Cargo Titular: Conductor 4103-13 / SECRETARIA GENERAL - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

FECHA DE FIJACIÓN: 23/12/2021

FECHA DE DESFIJACIÓN: 29/12/2021

CONSTANZA PARDO GARCÍA

Coordinadora Grupo de Gestión Humana